



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020. Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 14 de octubre de 2020

RES. CM N° 224/2020

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 752/2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, a propuesta del Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas Dr. Sergio Delgado, se estableció que los Sres. Jueces de Cámara, Dr. Marcelo Vázquez y Fernando Bosch, se desempeñen de manera ininterrumpida como Magistrados Subrogantes en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas durante el período comprendido entre los días 1 al 31 de octubre de 2020 inclusive.

Que la misma Sala se encontrará de turno en la acciones de habeas corpus durante el mes de octubre de 2020 y a cargo de la Secretaría Penal Juvenil de Cámara.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 30 de septiembre de 2020, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 752/2020.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 224/2020



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

